



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA-----

En México, Distrito Federal, 13:15 horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil doce, reunidos en el Salón Benita Galeana de Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y allende S/N, Centro Histórico, se efectuó la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, VI Legislatura, de acuerdo al siguiente-----

ORDEN DEL DÍA -----

Primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

21 de noviembre de 2012.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.-----
- 4.- Presentación de la propuesta de plan de trabajo de la Comisión.-----
- 5.- Entrega del documento que contiene las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, aprobado por la V Legislatura. -----
- 6.- Asuntos generales. -----

En seguida, el **C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA** procedió a pasar lista de asistencia, desahogando así el punto número uno del Orden del Día, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: -----
Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, presente; diputada Dione Anguiano Flores, presente; diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, presente; diputada Ernestina Godoy Ramos, presente, y el de la voz. Existiendo quórum con 5 integrantes de un total de 9 de la Comisión. -----

El Diputado Rubén Escamilla Salinas entregó por escrito su dispensa de asistencia a esta reunión de la Comisión por tener con anterioridad agendado otro tema en este día -----

Comisión de Gestión Integral del Agua



VI Legislatura

EL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Muchas gracias, diputado Secretario. En este momento también se está incorporando a la reunión de trabajo el diputado Efraín Morales, integrante de la Comisión. Se abre la sesión.-----

Antes de iniciar el desahogo del Orden del Día, quiero hacer del conocimiento a todos los diputados de esta Comisión, que la licenciada Marina Martínez Romero, será la Secretaria Técnica de esta Comisión y está al servicio de todas y todos ustedes para el apoyo que requieran.-----

Enseguida se procedió a la lectura del Orden del Día de la Sesión, aprobándose en sus términos por unanimidad. Agotado el punto dos, se continuó con el punto tres del Orden del Día.-----

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Pasando al tercer punto del orden del día, se pone a consideración el acta de instalación para aquellos que quieran hacer alguna observación. Solicito al diputado Secretario, pregunte a las diputadas y diputados en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que esta fue entregada con anterioridad.-----

Inmediatamente el **C. SECRETARIO**, preguntó a las y los diputados se aprobaba la minuta de la sesión de instalación de fecha 12 de octubre de 2012, siendo esta aprobada por unanimidad.-----

Una vez aprobada el acta de la sesión de instalación, se desahogó el punto número cuatro relativo a la lectura y discusión del Programa de Trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Agua.-----

EL C. PRESIDENTE.- Antes que nada, el programa de trabajo es un programa que contiene un diagnóstico que fue elaborado en la Secretaría Técnica con todos los elementos que han puesto a consideración incluso los expertos que acudieron en la sesión de instalación, trae un marco conceptual, unas líneas de acción y los objetivos que están referidos básicamente en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, no traen un cronograma y evidentemente está puesto a su consideración para las observaciones porque en definitiva hoy no lo vamos a aprobar sino simplemente estamos sometiéndolo a su análisis para que también puedan contribuir los diputados integrantes de esta Comisión con los elementos que sean necesarios. En todo caso, por supuesto vamos a recibir las observaciones por escrito, pero pues hoy que es la primera sesión lo ponemos a su consideración para que ustedes hagan la revisión del mismo. Sobre el tema, pues esperaríamos que en la próxima sesión que seguramente va a ser en diciembre, podamos recibir en el lapso de estos tiempos las observaciones para que en diciembre podamos aprobarlo. Esa sería la consideración hacia todos nuestros diputados integrantes de esta Comisión. -----

Agotado el punto cuatro, el siguiente punto a discusión fue lo relativo a la lectura y discusión sobre las observaciones formuladas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal respecto del decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal aprobado por la V Legislatura. -----

Comisión de Gestión Integral del Agua



VI Legislatura

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En este punto queremos hacer la siguiente observación. El día 25 de septiembre se formuló el escrito que el Presidente de la Mesa Directiva comunicaba sobre las observaciones que hizo la Jefatura de Gobierno en el sentido de la iniciativa que se mandó para su publicación, iniciativa de reformas sobre varios artículos de la Ley de Aguas de la Ciudad de México, y no fue posible entregar a la Comisión ya que la Comisión se instaló en una fecha posterior, todavía no estábamos reconocidos jurídicamente. -----

Después, el día 17 de octubre se entregó estas observaciones de la Jefatura de Gobierno y evidentemente nosotros queremos poner a su consideración la siguiente información. Nosotros recibimos las observaciones pero consideramos que en esta sesión no era todavía óptimo discutir y dictaminar nuevamente sobre las observaciones que hizo la Jefatura de Gobierno, sobre todo porque en términos de la cronología que está señalada en la reforma constitucional de la Ley de Aguas Nacionales, se estableció que febrero es el plazo para actualizar la reforma de la Ley Nacional de Aguas con la reforma que hagamos en la Ciudad de México. -----

Sobre el particular, me parecería que tendríamos que hacer un esfuerzo por conciliar las observaciones que hace la Jefatura de Gobierno, nos hace una serie de recomendaciones, por ejemplo sobre la cuestión de que el Consejo del Agua sobre la participación del agua va a incrementarse a 29 miembros, que ellos consideran que es inoperante, sobre que tenemos que estar literalmente a lo que dice la reforma y no agregar otros elementos como agua potable y otras cosas que vienen señalando de carácter técnico y financiero, que no se señala el número determinado de los habitantes de las delegaciones para la distribución equitativa del agua porque no es un criterio técnico. -----

Sobre el tema que hace alusión las observaciones del Jefe de Gobierno, en relación a que somos redundantes en el dictamen que presentamos porque ya viene señalado en los artículos, creo que es algo que nosotros tenemos que trabajar, tender un puente de comunicación con el gobierno y tratar de conciliar las posiciones, porque si dictaminamos y la mandamos puede ser que igual otra vez las regresen observadas.-- Yo por eso pongo a su consideración, entrego en este acto la información que me fue entregada por la Mesa Directiva, las observaciones que hace la Jefatura de Gobierno, por supuesto el dictamen que se aprobó en la V Legislatura y por supuesto también se debe contrastar con el proyecto original de la iniciativa. -----

En ese sentido, creo que si hacemos un esfuerzo por trabajar con el gobierno tenemos de entrada 90 días porque a partir de mañana se va a solicitar una prórroga de 90 días para poder dictaminar sobre este tema, y ese sería el tiempo que empataría necesariamente con la adecuación de la reforma constitucional, son tres meses para adecuar la reforma constitucional con la Ley de Aguas y son tres meses en los que podemos trabajar con el Gobierno de la Ciudad para conciliar las posiciones de carácter técnico, financiero o social o de los conceptos sobre el derecho humano del agua, que no viene referido en las observaciones que nos hace la Jefatura de Gobierno, para tener una posición conciliada con el Gobierno de la Ciudad y con la Asamblea Legislativa, y podemos tener un dictamen único si hay la voluntad y

Comisión de Gestión Integral del Agua



VI Legislatura

el trabajo necesario.-----
Por eso yo pongo a su consideración esta situación, están en su poder ya las observaciones y yo así dejaría señalado el punto para que se establezca una mesa de trabajo con el gobierno, podamos conciliar las posiciones y finalmente tener un dictamen consensuado con todas las partes que involucran el tema de la reforma constitucional y de la iniciativa que propiamente en la V Legislatura se presentó. -----
Sobre este tema quisiera poner a su consideración este acuerdo, y sobre todo si alguien tiene que hacer alguna observación sobre las propias observaciones de la Jefatura de Gobierno. -----

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Gracias, Presidente. A mí me parece importante que sí le demos celeridad al análisis que tenemos que estar haciendo de las posibles modificaciones, porque en tanto nosotros estamos discutiendo, estamos repensando, hay gente en Iztapalapa que tiene un grave problema de escasez de agua. Yo creo que las observaciones que en general nos hace el gobierno son atendibles en mucho en cuanto a cuestiones técnicas, pero que también esta Asamblea, esta Legislatura deberá de tener toda la autonomía para poder dictaminar algo que es de beneficio de la gente, entendiendo que muchas de las observaciones tienen que ver con cuestiones de carácter financiero, pero que es necesario que se establezca en ley muchas de las cosas que la anterior Legislatura ya había discutido para que de esa manera se pueda considerar por parte de esta VI Legislatura la posibilidad de incluir ya en el presupuesto que vamos a discutir próximamente para que sea ejercido para el ejercicio fiscal del año 2013. -----
Entendiendo que el problema del agua es un problema que no vamos a poder resolver desde la Asamblea Legislativa ni vamos a poder dar la cantidad de recurso suficiente, pero sí que pudieran estar ya encaminados a ir resolviendo lo más que podamos. Me parece que es importante que pudiera resolverse ya en este año para que se incluya en el presupuesto del año que entra. Por otro lado, yo sí el entrego de una vez las observaciones que hicimos de las observaciones que hizo el Jefe de Gobierno a la ley que había aprobado la V Legislatura. -----

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Buenas tardes a todas y a todos. Quisiera yo hacer una observación. A mí me gustaría mucho que pudiéramos nosotros conocer a detalle este documento que nos están entregando, pero también poderlo estudiar y que a partir de estos se pueda establecer un calendario, un cronograma acerca de los puntos que tenemos que discutir para con el gobierno. Si bien es cierto lo que dice la diputada Ernestina Godoy, con respecto a que no se va a resolver aquí el problema, porque además yo identifico que el problema del agua es un problema que tiene que ser abordado con una visión de Estado, donde tenemos que participar muchos, también es cierto que entre más coordinación exista entre esta Asamblea Legislativa y el gobierno, se puede tener un mejor producto legislativo para la Ciudad, sobre todo en lo que tiene que ver con materia presupuestal que ese es el tema fundamental para nosotros. Entonces me parecería, y es propuesta, muy importante que pudiéramos entablar de inmediato comunicación con el gobierno a fin

de poder establecer una mesa de trabajo que aborde temas sobre todo de carácter técnico y presupuestal en donde podamos contrastar las diferencias que se puedan tener e ir buscando cerrar acuerdos de cara ya al tema de la aprobación del presupuesto, que estamos a unos días de que se dé y que sin duda es importante que ya tengamos un calendario establecido para que podamos proponer digamos ya de manera muy precisa. -----

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Primero una pregunta. Aquí estoy viendo en los documentos que hay una invitación para el viernes 23 con Sistema de Aguas, es una invitación, pregunto si es así, porque podríamos contactar esto que dicen los diputados, lo podríamos manejar en este tenor, que el día viernes 23 uno de los puntos con el Secretario, con Comisión de Aguas pueda ser esta parte de las observaciones, ya con lo que está entregando la diputada Ernestina, con lo que llevaremos cada uno de nosotros, pero sobre todo también el preguntarle a Ramón Aguirre cuál es su visión en torno a estas aclaraciones que está haciendo el Jefe de Gobierno. Entonces me parece que puede ser uno de los puntos para establecer efectivamente un mecanismo para el asunto del presupuesto y no tomemos decisiones unilaterales, sino que pueda ser uno de los puntos de esta agenda. ----- Sé que está en asuntos generales, pero sí propongo que en ese punto se pueda ver ya y de ahí partir para hacer una agenda, lo que dice el diputado Efraín, o días en específico o poder dar solución a lo que nos está mandatando el pleno. -----

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Retomando lo que la diputada Ernestina comenta, creo que sí es prioritario atender de forma inmediata y creo que ahí la Comisión tiene toda la disposición por la premura, creo que es muy importante darle premura a la atención ciudadana, inclusive sabemos que muchos de nosotros tenemos otras Comisiones, tenemos otros asuntos a tratar, pero creo que el servicio del agua es primordial, es fundamental, estamos hablando de un derecho humano y creo que sí se requiere la atención inmediata. Es muy importante precisamente coordinar con la Jefatura de Gobierno ese intercambio de información, para evitar lo que decía usted Presidente, que después vuelvan a rechazar sus observaciones. Creo que la importancia de la reunión del viernes con el Secretario es fundamental, pero sí considero nuevamente que es darle prioridad en materia presupuestal y en materia de las observaciones que se tienen referentes a esas propuestas que maneja el Jefe de Gobierno. -----

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jorge Zepeda. Sí, efectivamente, o sea lo que nosotros estamos planteando es una ruta y en esa ruta pasa por varias aristas. Lo que planteaba el diputado Efraín sobre el documento es un tema que vamos a tratar el viernes con el ingeniero Ramón Aguirre, pero ahorita el tema que estamos discutiendo es el tema de las observaciones que hizo el Jefe de Gobierno a la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas de la Ciudad de México. En ese sentido, les haré una propuesta de la ruta crítica. Las observaciones las podemos tener en 15 días, cuando menos de la Comisión sobre las observaciones que hizo, sobre estos 5

Comisión de Gestión Integral del Agua



VI Legislatura

Artículos, que se trabaje en una reunión de asesores para que se vayan pues empatando los conceptos para que salgamos con una posición única hacia la Jefatura de Gobierno; tenemos 90 días pero no queremos agotarlos. Esa es la ruta que proponemos. Entonces preguntaría a los diputados si están de acuerdo con el plazo. Sí, están de acuerdo. Muy bien. -----

Siguiendo con el Orden del Día, el **C. SECRETARIO**, anunció el punto seis, relativo a los asuntos generales.-----

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, el ingeniero Ramón se ofreció a entregar el “programa de gestión integral de recursos hídricos, visión 20 años”, en este momento se los estamos entregando a todos los diputados integrantes de la Comisión. Comentarles que se solicitó una reunión con el Ingeniero para que podamos abordar los temas del Programa en mención, acordándose con él que fuera el viernes 23 de noviembre a las 11 de la mañana en Nezahualcóyotl y bueno pues eso sería básicamente lo que tengo que informarles. -----

Por último, no habiendo más asuntos en el orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua dio por terminada la sesión. Firman la presente Acta, los diputados integrantes de la Comisión, presentes en la sesión.-----

A T E N T A M E N T E

**Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez
PRESIDENTE**

**Dip. Dione Anguiano Flores
VICEPRESIDENTA**

**Dip. Christian Damian Von Roerich de la Isla
SECRETARIO**

**Dip. Efraín Morales López
INTEGRANTE**

**Dip. Ernestina Godoy Ramos
INTEGRANTE**

Comisión de Gestión Integral del Agua



VI Legislatura

Dip. Rubén Escamilla Salinas

INTEGRANTE

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

INTEGRANTE

Dip. Carmen Antuna Cruz

INTEGRANTE

Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas

INTEGRANTE

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012-----
